

Señores

**JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
DE PALMIRA**

Ref. PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA

Rad. 2020-00315

Dte. COOPERATIVA COOPJURIDICA

Ddo. MARIA NORMA CARDONA MARULANDA

Se dirige a Ustedes muy respetuosamente **CRISTHIAN ADOLFO ANGULO GUTIERREZ**, mayor de edad, de esta vecindad, identificado con C.C. Nro. 94.544.409 de Cali (V), portadora de la T.P. Nro. 197.774 del C.S.J; actuando en calidad de procurador judicial de la COOPERATIVA COOPJURIDICA me permito aportar la liquidación actualizada para el presente proceso, quedando atento a su posterior aprobación por parte de su honorable despacho judicial.

Cordialmente,



CRISTHIAN ADOLFO ANGULO GUTIERREZ

C.C. Nro. 94.544.409 de Cali (V)

T.P. nro. 197.774 del C.S.J.

CÁLCULO INTERESES MORATORIOS

CAPITAL

VALOR	\$ 1.100.000,00
-------	-----------------

TIEMPO DE MORA

FECHA DE INICIO		02-abr-20
DIAS	28	
TASA EFECTIVA	44,28	
FECHA DE CORTE		13-sep-21
DIAS	-17	
TASA EFECTIVA	44,28	
TIEMPO DE MORA	521	
TASA PACTADA	2,40	

PRIMER MES DE MORA

ABONOS	
FECHA ABONO	
INTERESES PENDIENTES	\$ 0,00
ABONOS A CAPITAL	\$0,00
SALDO CAPITAL	\$0,00
INTERÉS (ANT. AB.)	\$ 0,00
INTERÉS (POST. AB.)	\$ 0,00
TASA NOMINAL	3,10
INTERESES	\$ 22.997,33

RESUMEN FINAL

TOTAL MORA	\$ 456.837
INTERESES ABONADOS	\$ 0
ABONO CAPITAL	\$ 0
TOTAL ABONOS	\$ 0
SALDO CAPITAL	\$ 1.100.000
SALDO INTERESES	\$ 456.837
DEUDA TOTAL	\$ 1.556.837

RAD 2020-00315 APORTO LIQUIDACIÓN ACTUALIZADA

JORGE MARIO MARTINEZ MOTTA <juridico@atencioncrediticia.com>

Mié 29/09/2021 10:52

Para: Juzgado 01 Pequeñas Causas Competencia Multiple - Valle Del Cauca - Palmira
<j01pccmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Sres.

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE PALMIRA
Cordial saludo.

Por medio de la presente se allega memorial al despacho aportando la liquidación actualizada para el proceso de radicado: 2020-00315
Demandante: COOPERATIVA COOPJURIDICA
Demandado: MARIA NORMA CARDONA MARULANDA

Agradezco la atención del despacho al memorial adjunto.

Cordialmente,

JORGE MARIO MARTÍNEZ M.
Auxiliar Jurídico
COOPJURIDICA